

Contiene informaciones útiles sobre técnicas de producción, saneamiento y distribución, de la agricultura, avicultura, ganadería y minería, el Primer Congreso Campesino Auténtico, y datos sobre la administración estatal de la agricultura en Cuba.

Cortez, Manuel R.: «Situación del arroz en Cuba». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 12, 1944, pp. 6-7.

Con datos estadísticos para los años de 1937 a 1943.

United States Tariff Commission: *Agricultural, Pastoral, and Forest Industries in Venezuela*. Washington, D. C., 1945. Pp. 27. (Processed).

«Labores del XIII Congreso Nacional de Cafeteros». *Revista Cafetera de Colombia*, VIII, 111, 1943, pp. 2994-3014.

«Valor comparativo de los precios del café pergamino en Colombia entre Septiembre de 1940 y Marzo de 1944». *Boletín de Estadística* (Federación Nacional de Cafeteros, Bogotá, Colombia), V, 25, 1944, p. 13.

Contardo L., Andrés: *Chile, su capacidad agrícola y ganadera*. Padre Las Casas (Chile), Editorial «San Francisco». 1944. Pp. 106.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.— Breve reseña de la historia de la agricultura en Chile; «Hacia un mayor desenvolvimiento agrícola»; «¿Cuál sería la capacidad agrícola de Chile?»; «Verdadera estructura agraria de Chile»; «Capacidad ganadera de Chile»; «En busca de una mayor expansión agrícola y un mayor rendimiento en la explotación de nuestros suelos»; «Bases para una nueva política agraria».

United States Tariff Commission: *Agricultural, Pastoral, and Forest Industries in Chile*. Washington, D. C., 1945. Pp. 41. (Processed).

Billard, Juan J., y Aiub, Alberto: *La Soja; estudio económico, posibilidades de su cultivo en la Argentina*. Buenos Aires, Instituto de Economía y Legislación Rural,

1943. Pp. 127. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Tomo IV, 5).

Con gráficos y mapas.

«The Cultivation and Use of the Soya Bean in Argentina». *The Review of the River Plate* (Buenos Aires), xcvi, 2772, 1945, pp. 43-44.

From *Comments*, the monthly magazine of the United States Chamber of Commerce in Argentina.

«Food Storage Accommodation in Paraguay». *The Review of the River Plate*, xcvi, 2766, 1944, pp. 14-17.

Interesting instances of U. S. and Brazilian technical cooperation.

Domínguez, Alpheu: «Cotton in Brazil», *Brazil* (New York), XVIII, 7, 1944, pp. 4-6, 17.

«El progreso de la industria de la seda en el Brasil como apoyo de la economía doméstica campesina». *Planificación Económica* (México, D. F.), 25, 1945, pp. 43-44.

Regimento dos aprendizados agrícolas (Aprovado pelo decreto N° 14.252, de 10-12-43). Rio de Janeiro, Ministério da Agricultura, Serviço de Informação Agrícola, 1944. Pp. 6.

* * *

ECONOMIA GANADERA — LIFESTOCK INDUSTRIES

Morrison, F. B.: *Alimentos y Alimentación; Un Libro de Consulta para el Estudiante y el Ganadero*. Santiago, Chile: Corporación de Fomento de la Producción, 1943. Pp. 1181. Traducción al español de la 20ª edición norteamericana, por Alfonso Castro G. H.

La Corporación de Fomento de la Producción, de Santiago de Chile, acaba de publicar la traducción española de la vigésima edición norteamericana de «Alimentos y Alimentación», obra importantísima de F. B. Morrison, Profesor de Ganadería y de Nutrición Animal y Jefe del Departamento de Ganadería de la Universidad de Cornell, Ithaca, en el estado de Nueva York, E. U. A. La enorme distribu-

ción de esta obra en su idioma original y en otros idiomas extranjeros da una indicación del fervor con que han acogido esta obra los agricultores de los países dedicados exclusivamente a la agricultura.

La base de toda la práctica agrícola es procurar que los animales utilicen los alimentos eficientemente para construir productos de la vida y que éstos sean empleados completamente en materias que se puedan seguir usando. Este es un ciclo total que comienza en el suelo, pasa a la vida vegetal y animal y regresa al suelo. Más y más explica la ciencia la base de estas relaciones; el contenido mineral del suelo afecta el de las plantas y el contenido mineral de éstas, en cambio, afecta a la alimentación animal. También, cuando el contenido acuoso del suelo es relativamente alto las plantas asimilan más sustancias minerales; el área clorofílica de éstas influye en la acumulación de energías en la forma de carbohidratos.

El primer requerimiento de un animal adulto es la suficiente alimentación para mantener sus procesos internos y garantizar su actividad muscular normal. Este requerimiento de mantenimiento permite la existencia en el animal de un equilibrio nutricional. Sin embargo, también hay un requerimiento de crecimiento y otro de producción.

Los problemas relativos a las exigencias nutritivas de los animales domésticos han atraído la atención del investigador desde la mitad del siglo pasado. Los experimentos clásicos de Lewes y Gilbert, de la Rotham Station, en Inglaterra, fueron citados por los expertos en nutrición de los últimos 80 años. Esta obra comprobó, al lado de otros resultados, la evidencia de que la grasa del cuerpo se forma de los carbohidratos así como de las grasas de los alimentos. Durante este tiempo se estableció firmemente que las necesidades nutritivas fundamentales del cuerpo animal son el resultado de las exigencias energéticas y proteicas para el mantenimiento y desarrollo del tejido muscular.

En 1864, Wolf presentó, por primera vez, una tabla de normas de la alimentación, basada en los elementos nutritivos digeribles de los alimentos, en la que se indicaba las cantidades de proteína bruta, de hidratos de carbono y de grasas necesarias diariamente para las diversas clases de animales domésticos. Las normas de Wolf llamaron, 10 años después, la atención de los agricultores de los Estados Unidos y pronto se reconocieron su valor e importancia. Con su adopción, vino el primer esfuerzo amplio hacia la alimentación racional de los animales domésticos. Después, diferentes países han aceptado diversas normas para calcular su alimentación. Los países escandinavos han usado un sistema de equivalentes alimenticios que

se basa principalmente en experimentos con vacas lecheras y cerdos. En este sistema se compara el valor de los diferentes alimentos con el valor como tal de una libra de un grano típico, como el maíz, la cebada, etc., lo que se toma como unidad de valor. Este sistema da a los alimentos ricos en proteínas valores mas altos que a los que son pobres en ellas pero que proporcionan, más o menos, las mismas cantidades de elementos digestibles totales o de energía neta.

Antes de la primera guerra, el autor de este libro estaba convencido de la necesidad de modernizar las normas de alimentación para las diversas clases de ganado. Estas normas fueron presentadas por primera vez en la quinceava edición de su libro «Alimentos y Alimentación». En la traducción española de la vigésima edición norteamericana se han hecho extensos cambios en ellas a fin de incluir los resultados de las investigaciones recientes. Con el propósito de ahorrar tiempo en calcular las raciones, las normas revisadas indican las cantidades de materia seca y de alimentos nutritivos digestibles necesarios por cabeza y por día para animales de distinto peso.

Es la opinión moderna que para el mejor aprovechamiento de los alimentos es necesario calcular raciones equilibradas para el ganado, lo que significa determinar las cantidades de los elementos nutritivos digestibles que se suministran. Sin embargo, ninguno de los métodos químicos puede abarcar todos los factores que determinan el verdadero valor de cualquiera de los alimentos para una clase dada de ganado. La única manera en que esto puede alcanzarse es efectuando con esos animales experimentos de alimentación en condiciones prácticas normales para así obtener conclusiones definitivas y seguras. Estos experimentos deben planearse primero cuidadosamente y efectuarse enseguida bajo condiciones controladas, durante un periodo considerable de tiempo. También deben usarse diversas partidas del mismo alimento, las cuales pueden diferir en su composición.

En la preparación de su obra, el profesor Morrison empleó mucho tiempo en recopilar y estudiar los resultados de esas investigaciones de las estaciones experimentales agrícolas norteamericanas a fin de presentar datos exactos referentes al valor nutritivo real y al verdadero valor en dinero de los muchos alimentos de que es posible disponer. Las conclusiones que el profesor Morrison ha anotado en su obra, sobre la utilidad de los diferentes productos alimenticios, demuestran que el valor real de un alimento determinado puede variar mucho para cada clase de ganado. Esto puede solamente evidenciarse mediante experimentación.

La materia tratada por el autor en su libro «Alimentos y Alimentación» está dividida en tres partes y un apéndice. La prime-

ra parte menciona los fundamentos de la nutrición animal con respecto a los componentes químicos de los alimentos y a la digestión, la absorción, la utilización de los mismos. Además, considera el crecimiento, la reproducción, el engorde de los animales y la influencia de los alimentos sobre estos procesos fisiológicos.

La segunda parte trata de los productos alimenticios comunes, su manera de cultivo, su descripción, su valor alimenticio y su utilización por el animal.

La tercera parte se refiere a la alimentación de los diferentes animales domésticos. Menciona la nutrición que se requiere para los distintos tipos: de trabajo, de crianza, de producción de carne, de leche, etc. En esta parte del libro no se evita mencionar el factor económico en la alimentación y los costos de la producción de carne están sometidos a un detallado estudio.

En el apéndice encontramos la recopilación, al lado de muchos otros datos muy prácticos, del contenido mineral y vitamínico de los alimentos y las constantes y factores para avaluar estos. En él están reunidos una colección de tablas muy completas, muy comprensivas y de suma importancia que tratan sobre la composición y los elementos nutritivos digeribles de los productos alimenticios, ensilajes y concentrados. En otras tablas se tratan los valores energéticos de los nutrimentos y, al final, las normas o standards de alimentación de Morrison. El volumen contiene también un índice de materias de 20 páginas.

Es de felicitar a la Corporación del Fomento de la Producción, de Santiago de Chile, por su decisión de ofrecer a los agricultores en general y a los ganaderos, a los estudiantes y a los expertos de agricultura y ganadería de habla española la obra más completa publicada en este ramo. Una decisión que no puede tener otras consecuencias que la de fomentar el tratamiento científico de la ganadería y, por eso, ayudar en el desarrollo de la agricultura de los países latinos y en la tan necesaria y urgente mejoría del estado de nutrición de la población de las Américas.—Dr. LAWRENCE S. MALOWAN (Dr. Phil., Universidad de Zurich, Químico del Ministerio de Agricultura y Comercio, Profesor de la Universidad Interamericana, Panamá, R. de P.).

Eichhorn, Adolph: *Livestock Disease Control and Eradication*. México, D. F., 1944. Pp. 17. (Publicaciones del Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, Sección 6ª).

Farnsworth, Helen C.: *Livestock in Continental Europe During World War II*. Stanford University, Cal.: Food Research Institute, Sept. 1944. Pp. 63. 50 cents. (War-Peace Pamphlets N° 6).

Un examen cuidadoso y bien documentado del desarrollo de las existencias de ganado en los principales países europeos, durante la guerra y las perspectivas para el abastecimiento y el comercio de carnes después de la contienda.

Nicaragua: «Estudio preliminar del Censo Ganadero», *Estadística* (Nicaragua), I, 7-8, 1944, p. 7.

Serres, José R.: *Economía lanar argentina y régimen legal contra la sarna*. Buenos Aires, Instituto de Economía y Legislación Rural, 1944. Pp. 105. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Tomo V, 2).

Huygevelde, Mauricio: «La evolución de la producción y de la comercialización de las lanas argentinas». *Lanas Argentinas* (Federación Lanera Argentina), I, 4, 1944, pp. 123-126.

Freire, Omar R.: «Estudio sintético de la gestión económica cumplida por el Frigorífico Nacional». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración*, Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), IV, 5, 1943, pp. 659-680.

Domingues, Otávio: «Nota preliminar sôbre as regiões pastoris do Brasil». *Boletim do Conselho Nacional de Geografia*, Río de Janeiro, I, 1, 1943, pp. 9-17.

«Solución al problema de la leche en Río de Janeiro». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxviii, 7, 1944, pp. 402-403.

* * *

ECONOMIA FORESTAL — FORESTAL INDUSTRIES

Crooks, D. M.: *Plants Yielding Drug and Specialty Products and Their Possibilities for the Americas*. México,

D. F., 1944. Pp. 17. (Publicaciones del Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, Sección 9ª).

Tortorelli, Lucas A.: *Los bosques argentinos en la industria del papel de diarios*. Buenos Aires, Instituto de Frutivicultura y Silvicultura, 1943. Pp. 58; xii láminas. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Tomo V, 3).

Billard, Juan J.: *Economía de la industria yerbatera argentina*. Buenos Aires, Instituto de Economía y Legislación Rural, 1944. Pp. 123. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Tomo V, 3).

Con estadísticas y consideraciones sobre la producción y el comercio de la yerba mate en el mundo, una bibliografía, cuadros y gráficos.

Rubbo, Rómulo: *Resúmenes forestales*. Montevideo, Uruguay, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, 1943. Pp. 55. (Sección Forestal, Publicación N° 66).

Importantes explicaciones sobre la trascendencia de una política forestal sistemática para la economía nacional y los métodos más apropiados de tal política. Con fotograbados.

Chaves Imizcoz, Eliseo, y Cussac, Carlos M.: *Descripción de la multiplicación forestal del vivero nacional de Toledo*. Montevideo, Uruguay, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, 1943. Pp. 19. (Sección Forestal, Publicación N° 64).

Lopez, Elvio D. y Cussac, Carlos M.: *Cartilla forestal. I.—Viveros*. Montevideo, Uruguay, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dirección de Agronomía, 1943. Pp. 34. (Sección Forestal, Publicación N° 65).

Código de Caça (Aprovado pelo decreto-lei n. 5.894, de 20-10-43). Rio de Janeiro: Ministério da Agricultura, Serviço de Informação Agrícola, 1944. Pp. 19.

«Madeiras; a indústria nos Estados Unidos volta as suas vistas para o Brasil». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior*, Brasil, VII, 9, 1944, pp. 9-10.

Realmente, as possibilidades brasileiras em relação às madeiras são muito amplas. Existe no país uma variedade sugestiva de tipos e há quem afirme que o nosso patrimônio florestal é de mais de 500 milhões de hectares, correspondendo a cerca de 58% do território nacional. O artigo nos transmite uma impressão muito atual das perspectivas que, para as madeiras brasileiras, existem nos EE. UU. no momento.

«Pinho; exportação brasileira no decênio 1934-43». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior*, Brasil, VII, 10, 1944, pp. 10-12.

O pinho tem predominância na exportação de madeiras do Brasil. Para se ter uma idéia da importância deste produto em relação às demais madeiras em bruto e semimanufacturadas, basta dizer que, em 1943, sobre 325.493 toneladas exportadas, o pinho participou com 272.061 toneladas, ou seja 83 e $\frac{1}{2}$ %. A exportação de pinho brasileiro é toda ela feita sob a forma de tábuas, que são produzidas em serrarias distribuídas pelos Estados de São Paulo, Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul. O artigo contém detalhes interessantes sobre a exportação de pinho nacional no decênio 1934-43.

* * *

ECONOMIA MINERA Y PETROLERA

MINING AND OIL INDUSTRIES

«El valor económico del oro». *Minería Boliviana*, La Paz, I, 12, 1944, pp. 38-40.

Martínez Zarama, Eduardo: «Desarrollo económico, político y legal del petróleo». *Boletín de Minas y Petróleo* (México), XV, 12, 1944, pp. 34-35.

De *Petróleo del Mundo*, New York, E. U. A., Núm. de Junio de 1944.

Taft, Charles P.: «The Concern of the United States With Mineral Resources». *The Department of State Bulletin*, XII, 292, Jan. 28, 1945, pp. 129-132.

Noriega, José S.: *Influencia de los hidrocarburos en la industrialización de México*. México, D. F., Banco de México, S. A., 1944. Pp. 277. («Monografías Industriales», 3).

Trata, en sus partes principales, sobre La importancia de los hidrocarburos; abastecimientos de gas natural al Distrito Federal; Obstáculos al proyecto de conducción de gas de Poza Rica a la ciudad de México; Reservas de Poza Rica y ritmo óptimo de producción; Plan de conjunto para la distribución de los hidrocarburos en México; y Panorama de la industria petrolera mexicana. Cada parte está seguida por un resumen y un apéndice que contiene material documental detallado. El estudio causa la impresión de ser un esfuerzo serio de ayudar a la aclaración del problema trascendental del porvenir de los recursos petroleros de México y su aprovechamiento más benéfico para la nación, con medios científicos.

«Datos generales y de operación de las plantas metalúrgicas de la Comisión de Fomento Minero». *Boletín de Minas y Petróleo*, (México), XVI, 1, 1945, pp. 3-6.

Flores, Teodoro: «Posibilidades de la existencia y producción de sales de potasa en la República Mexicana». *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, lviii, 3-6, 1943, pp. 307-330.

Con datos, estadísticos y un mapa especial.

United States Tariff Commission: *Mining and Manufacturing Industries in Venezuela*. Washington, D. C., 1945. Pp. 31. (Processed).

United States Tariff Commission: *Mining and Manufacturing Industries in Colombia*. Washington, D. C., 1945. Pp. 45. (Processed).

United States Tariff Commission: *Mining and Manufacturing Industries in Ecuador*. Washington, D. C., 1945. Pp. 19. (Processed).

United States Tariff Commission: *Mining and Manufacturing Industries in Peru*. Washington, D. C., 1945. Pp. 31. (Processed).

«La industria aurífera en Bolivia». *Minería Boliviana*, La Paz, I, 12, 1944, pp. 9-10.

Bolivia: «La Convención Nacional dictó una ley que modifica los contratos de explotación de oro». *Minería Boliviana*, La Paz, I, 12, 1944, p. 41.

United States Tariff Commission: *Mining and Manufacturing Industries in Chile*. Washington, D. C., 1945. Pp. 37. (Processed).

Bustos Valdovinos, Pedro: *La riqueza del azufre en Chile*. (Santiago de Chile): Ahués Hnos., 1943. Pp. 86.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

«Argentine Mineral Production From 1935 to 1939». *The Review of the River Plate*, XCVIII, 2770, Jan. 12, 1945, pp. 42-44.

«Argentine Petroleum Production». *The Review of the River Plate*, N° 2779, March 16, 1945, p. 14.

With production figures according to districts, from 1939 through 1944.

Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A.: *El laboratorio de minería*. Buenos Aires: La Corporación, Rivadavia 733, 1944. Pp. 12.

Con fotograbados.

«Inauguración del Laboratorio y Planta Experimental de Minería». *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Buenos Aires, I, 1, 1944, pp. 218-228.

Oliveira Roxo, Matias G. de: «Considerações sôbre as formações permo-carboníferas brasileiras». *Revista Brasileira de Geografía*, V, 1, 1943, pp. 39-50.

Con una bibliografía de 25 obras y resúmenes en español y otras lenguas principales.

«Minerais; notas sôbre o desenvolvimento da mineração no Brasil de 1940 a 43». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior*, Brasil, VII, 9, 1944, pp. 5-7.

A indústria de mineração no Brasil desenvolveu-se vivamente durante os anos de 1940 a 43. Basta vêr que, nesses últimos quatro anos, a nossa exportação de minerais metálicos somou cêrca de 2 milhões e 738 mil toneladas, numa média superior a 684 mil toneladas anuais, aqual representa mais de 31% do que a exportação de 1938. Isto sem falar nos minerais preciosos, entre os quais se contam os diamantes industriais, nem nas terras e pedras, a cujo grupo pertencem o cristal de rocha e a mica, todos minerais estratégicos, cuja exportação, no período em aprêço, atingiu o máximo. As notas que publicamos abaixo, baseadas em informações que obtivemos do Departamento Nacional de Produção Mineral, revelarão ao leitor detalhes interessantes sôbre como se desenvolveu a indústria de mineração no país, nestes últimos quatro anos de guerra.

* * *

ECONOMIA MANUFACTURERA
MANUFACTURING INDUSTRIES

Viegas Pereira, Isaac: «Idéias gerais sôbre a fundação das emprêsas industriais». *Revista do Serviço Público* (Brasil), ano VIII, vol. I, 1, 1945, pp. 68-72.

Dorfman, Adolfo: *La intervención del Estado y la industria*. Buenos Aires: Editorial Argentina de Finanzas y Administración, 1944. Pp. 448. \$12 m/arg.

Generalidades y planeamiento del problema (p. 11-109); Hacia una planificación racional del Intervencionismo (pp. 110-258); La Política intervencionista en América Latina (pp. 259-446).

Un comentario sobre este libro aparecerá en la próxima edición de este BOLETIN.

«La industria automovilística de los Estados Unidos; su papel en la guerra y sus posibilidades en la paz». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxix, 4, 1945, pp. 223-232.

Traducido de *The Index*, The New York Trust Company, Vol. XXIX, No. 4.

«Growth of Industry and Aviation in Mexico 1929-1942». *Commercial Pan America*, XIII, 7-8, 1944, pp. 1-98. (Processed).

Versión española: «Desarrollo industrial y aéreo en México de 1929 a 1942». *Panamérica Comercial*, xiii, 7-8, 1944, pp. 1-98. (Mimiografado).

«La industrialización de México debe orientarse en primer término hacia la implantación y desarrollo de las industrias reproductivas». *Planificación Económica* (México, D. F.), 25, 1945, pp. 33-37.

Centro Bancario de Monterrey: «Industrialización». *Tiempo* (México, D. F.), 4 de Mayo de 1945, p. 29.

Resumen de una ponencia sobre «Condiciones y elementos necesarios para el desarrollo de industrias» que presentó el señor Antonio L. Rodríguez, del Centro Bancario de Monterrey, a la Convención de Banqueros de Guadalajara, México.

Uribe Romo, Emilio: «Ensayo estadístico sobre la industria del calzado en México». *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, lviii, 1-2, 1943, pp. 35-55.

«Desarrollo industrial de la región de Chimbote, en el Perú». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxviii, 7, 1944, pp. 404-406.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *Encuesta continental sobre fomento y coordinación de industrias*. Montevideo, Uruguay: El Consejo, 1944. Pp. vii, 161. (Mimeografiado).

Respuesta referente a la República Argentina; redactores ponentes: Ings. Adolfo Dorfman y F. F. Sintés Olives. Anexo de la Circular Documental No. 3 de la Comisión Ejecutiva sobre «Fomento y coordinación de industrias».

«El coque metalúrgico y la industria de fundición». *Boletín de la Secretaría de Industria y Comercio*, Buenos Aires, I, 1, 1944, pp. 115-120.

Artículo preparado por la Dirección de Siderurgia y Metalúrgica.

Charas, J.: «Argentine Production of Pharmaceutical Products; a New and Important National Industry». *The Review of the River Plate*, (Buenos Aires, Argentina), N° 2762, Nov. 17, 1944, pp. 18-22.

«Recent Industrial Developments in Brazil», *Brazil* (New York), XVIII, 7, 1944, p. 18.

«Congresso Brasileiro da Indústria», *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), vol. VII, Nº 3, 1944, p. 119.

«Contribución del Consejo al Congreso Brasileño de las Industrias». *Boletín Informativo* del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, Noviembre-Diciembre de 1944 (sin paginación).

Con «Acotaciones de la Comisión Ejecutiva a las recomendaciones que preceden.»

Siderurgia. Coletânea de legislação organizada por Gustavo Adolpho Bailly. Rio de Janeiro: Ministério da Agricultura, Serviço de Informação Agrícola, 1944. Pp. 159. Cr.\$ 3,40.

«Siderurgia; produção nacional no 1º semestre de 1944». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior*, Brasil, VII, 10, 1944, pp. 7-9.

A produção nacional de ferro gusa, aço e laminado no primeiro semestre deste ano ultrapassou os records anteriores. Obtivemos 129.469 toneladas de gusa, 99.379 toneladas de aço e 78.894 toneladas de laminado. O artigo abaixo contém detalhes interessantes sobre o assunto.

Ribeiro, Adalberto Mário: «A fábrica nacional de motores». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, ano VII, vol. III, 2, 1944, pp. 59-86.

«Cimento; produção nacional no 1º semestre de 1944». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior*, Brasil, VII, 10, 1944. Pp. 4.

As dificuldades criadas pela guerra repercutiram na indústria nacional de cimento. Em 1943, a produção apresentou, como se sabe, certo declínio, mas já agora retomou ela o seu ritmo ascensional. O artigo mostra em detalhes como se desenvolveu a produção no 1º semestre deste ano, em confronto com a de igual período em anos anteriores. Lembremos, todavia, que, de janeiro a junho último, a fim de completar as nossas necessidades, ainda importamos 35.527 toneladas de cimento, no valor de 22 milhões e 404 mil cruzeiros.

«Las manufacturas brasileñas en la exportación». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxviii, 7, 1944, p. 404.

EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA, TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y TURISMO
PUBLIC UTILITIES, TRANSPORTATION, COMMUNICATIONS
AND TOURIST TRADE

Van Zandt, J. Parker: *The Geography of World Air Transport*. Washington, D. C.: The Brookings Institution, 1944. Pp. viii, 67. \$1.00.

Este es el primer tomo de una nueva serie bajo el título general «America Faces the Air Age», la que se propone presentar importantes aspectos del transporte aéreo internacional, desde el punto de vista de las transformaciones y la expansión que habrán de surgir de la guerra como consecuencias de los enormes avances tecnológicos recientes y la situación cambiada de la economía y política mundiales.

En este tomo introductorio el autor se limita a esbozar los problemas fundamentales del transporte aéreo internacional y las líneas generales que deberá seguir una política nacional de transporte aéreo internacional. Sobretudo se empeña por mostrar, mediante mapas especiales sumamente interesantes, en qué respectos y hasta qué grado la economía o geografía de transportes internacionales han sido afectadas por las inovaciones más o menos revolucionarias que se han introducido recientemente en el transporte aéreo. El presente volumen es una importante aportación a este tema de aguda actualidad.

Van Zandt, J. Parker: *Civil Aviation and Peace*. Washington, D. C.: The Brookings Institution, 1944. Pp. x, 157. \$1.00.

Este es el segundo tomo de la misma serie que fué inaugurada por el libro registrado arriba. Su propósito va más allá del volumen que le precedió. Explica los conflictos básicos que surgen de las rivalidades entre las varias empresas del transporte aéreo y, tras de ellas, entre las naciones a que pertenecen, en cuanto se refiere a rutas internacionales. Hace ver las conexiones entre la aviación civil y el poderío aéreo militar. Esboza los tentativos del atañeo de controlar la lucha de competencia en este campo, mediante convenios internacionales y organismos internacionales, desde la Conferencia de Desarme de Washington en 1921-22 hasta la Conferencia de 1932-34, y las propuestas que a este respecto se han hecho al presente. Trata sobre los aportes que puede hacer un tráfico aéreo que brinde facilidades baratas de viajar a grandes masas de turistas, a las balanzas de pago de otros países que se beneficiarían de las erogacio-

nes crecidas hechas en ellos por turistas norteamericanos. Y analiza, finalmente, las posibilidades que existen para bajar el costo del transporte aéreo para convertirlo así en un medio de viaje de las personas medianamente acomodadas y asegurar su aprovechamiento mas amplio e intenso posible para fines pacíficos y productivos.

Los tres apéndices de este volumen sumamente informativo presentan notas más detalladas y estadísticas sobre el «desarme aéreo», según las recientes propuestas y declaraciones oficiales, el estado de la aviación civil en los principales países del mundo y las distancias y costos de viajes aéreos internacionales, comparados con los de los otros medios de transporte.

Hershey, Burnet: *Skyways of Tomorrow*. New York: Foreign Policy Association, August 1944. Pp. 96. 25 cents. (Headline Series, N^o 47).

Una explicación, en términos sencillos y para fines de divulgación, de los problemas y perspectivas del tráfico aéreo internacional después de la guerra, las posibilidades tecnológicas de la aviación moderna, las rutas probables de transporte comercial que serán establecidas, las bases aéreas, el desarrollo del derecho aéreo internacional y de la propiedad y operación de rutas aéreas comerciales. Con un breve resumen del desarrollo de la aviación, por Houston Peterson.

Crozier, F. H.: *Overseas Air Service Patterns: Trans-caribbean and Offshore Island Areas*. Revised Edition. Washington, D. C.: Civil Aeronautics Board, August, 1944. Pp. 115.

Esta obra estadística es sumamente útil como fuente de información para el investigador interesado en los problemas del transporte aéreo y marítimo internacional, en especial, aquellos que se relacionan con el tráfico entre los Estados Unidos de Norteamérica y la América Latina. Para el estudio del transporte de pasajeros por la vía marítima, se recomienda el Suplemento N^o 2 de esta publicación.

El material de esta publicación lo constituyen: cuadros estadísticos, gráficas, mapas e informaciones y comentarios sobre los mismos; además, contiene información adicional sobre ciertos aspectos de otras ramas importantes de la economía de los países americanos.

Creemos necesario hacer resaltar el hecho de que el lector encontrará en cada uno de los cuadros, mapas y gráficas como también en las demás informaciones adicionales, la fuente de donde se han obtenido los datos publicados en cada caso; esto además de ser desea-

ble es característico de toda fuente de información seria ya que da con esto al investigador la oportunidad de rectificar, en caso de que lo considere necesario, cualesquiera de los datos aparecidos en la publicación.—E. P.

Josephson, Matthew: *Empire of the Air. Juan Trippe and the Struggle for World Airways*. New York: Harcourt, Brace and Company, 1944. Pp. 236. \$3.00.

El autor trata en forma de relato periodístico y a veces novelesco la historia de Juan Trippe que es, como si dijéramos, la génesis y evolución del transporte aéreo internacional norteamericano personificado en la gran empresa comercial Pan American Airways cuyas

Verdaderamente formidable, la obra de Juan Trippe: en menos de quince años, con recursos limitados en sus comienzos, con una determinada voluntad y ante todo con una visión real de la capacidad del avión como medio de transporte, puede decirse que no sólo ha forjado la empresa de transporte aéreo más grande y eficiente de todos los tiempos sino también que aceleró en muchos años el desa-

tico como al internacional; el avión será el medio de transporte más eficiente y económico del futuro en cuanto a lo que se refiere a pasajeros, correo y lo que el llama «carga de expreso», es decir, mercancías de volumen y peso relativamente bajo en comparación a su valor e importancia.

En cuanto a la política aérea internacional, aboga por la llamada «Soberanía del Aire» y en lo que se refiere a la forma de las empresas que deberán tener a su cargo la operación de ese tráfico, pide una organización monopolística en manos de la empresa privada, es decir, un monopolio privado con la prerrogativa de la ayuda gubernamental. Ambas medidas, considera él, evitarían la competencia tanto extranjera como doméstica haciendo del transporte comercial aéreo una industria floreciente al mismo tiempo que facilita por otra parte la obtención de concesiones de vuelo y aterrizaje en países extranjeros con menos obligaciones recíprocas que las que opondrían y pedirían al gobierno mismo en caso que este optara por nacionalizar dicho transporte aéreo. Como ejemplo, en cada caso, pone las franquicias y concesiones logradas por la Pan American Airways las que, por lo regular, han sido negociadas sin la intervención del Departamento de Estado. (Debe tomarse en cuenta que la política enunciada por el Presidente de la Pan American Airways está dirigida al gobierno de los Estados Unidos).

El último capítulo: «El Aire de la Postguerra», contiene opiniones de varias autoridades en el campo del tráfico aéreo como también la del autor. La de los primeros se reduce a ciertas cifras y algunos comentarios sobre posibilidades prácticas de la aviación en la postguerra. La del autor es bastante lógica, contradice la opinión del señor Trippe y se basa en muchos aspectos sobre declaraciones de altos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos e Inglaterra como también en opiniones emitidas en publicaciones recientes por varias autoridades en la materia.

En general puede decirse de este libro que el autor, para escribirlo, obtuvo datos e informaciones de fuentes serias y de personas de reconocida autoridad muchas de las cuales actualmente ocupan puestos prominentes tanto en la aviación comercial privada como en los organismos oficiales que regulan este importante ramo del transporte. Desafortunadamente el autor hizo uso de tales informaciones y datos para escribir un libro en forma popular y novelesca cuando bien pudo haber contribuido con un ensayo más serio al conocimiento del desarrollo, evolución y perspectivas del transporte aéreo comercial.—ERNESTO PINATE (Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Nacional de Panamá; miembro del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, año 1943-44).

«Civil Aviation: International Air Services Transit Agreement». *The Department of State Bulletin*, XII, 294, 1945, p. 199.

«Civil Aviation: Acceptance of Aviation Agreements». *The Department of State Bulletin*, XII, 294, 1945, pp. 198-199.

Mance, Sir Osborne: *International Telecommunications*. London, New York, Toronto: Oxford University Press, 1944. Pp. xii, 90. \$1.00.

Este libro fué publicado con los auspicios del Royal Institute of International Affairs en Londres, como primera parte de un estudio más amplio sobre el transporte y las comunicaciones internacionales. La segunda parte tratará sobre el transporte aéreo internacional.

El valor principal del presente volumen consiste en la presentación clara de hechos y tendencias en los siguientes campos: la maquinaria para la regulación internacional de las telecomunicaciones; aspectos generales de la Convención Internacional de Telecomunicaciones; los sistemas de líneas; las radiocomunicaciones; actividades de propaganda; servicios especiales; concesiones para servicios de cables y radio; las telecomunicaciones en tiempos de emergencias y guerras; el sistema imperial británico; y la futura organización mundial de las telecomunicaciones. También ofrece algunos apuntes sobre materiales de referencia.

Henius, Frank: «Our Merchant Marine». *Tomorrow* (New York), IV, 5, January, 1945, pp. 55-58.

El autor sostiene la necesidad de que los Estados Unidos mantengan, después de esta guerra, una marina mercante mucho más grande que antes.

«United States-Mexican Water Treaty». Statement by the Secretary of State. *The Department of State Bulletin*, XII, 292, Jan. 28, 1945, pp. 122-123.

Roldán G., David: «La importancia de la industria eléctrica en la economía del país». *Investigación Económica* (México), IV, 3, 1944, pp. 227-240.

Conferencia sustentada el día 25 de agosto en la Escuela Nacional de Economía.

Vera, Antonio E.: *La pesadilla ferrocarrilera mexicana*. Guadalajara, Jal.: M. G. Moreno, Apartado 806, 1943. Pp. 387. 8 pesos mex.

El autor, ex-Gerente General del Ferrocarril Sud-Pacífico de México y actualmente Subgerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México, técnico con muchos años de íntima experiencia en el ramo, ofrece en este libro una aguda crítica de la política ferrocarrilera de distintas administraciones de su país, a través de un período prolongado, sobretodo en lo que respecta a los Ferrocarriles Nacionales. Al fin formula una serie de recomendaciones concretas que a su modo de ver son esenciales si se quiere lograr un mejoramiento del sistema. Entre sus observaciones críticas se destacan las siguientes:

«La revisión de los hechos expuestos contesta: La política ferroviaria del Gobierno ha sido la de no tener ninguna, porque no puede dársele tal nombre a las disposiciones frecuentemente arbitrarias y siempre inconexas del Ejecutivo Federal, en los últimos 30 años transcurridos, que han propiciado el estancamiento de nuestra red ferroviaria y originado la degeneración del servicio público ahora que más se necesita... En el terreno de la explotación es evidente que las equivocaciones han sido mucho más costosas no sólo por el dinero del pueblo, que directamente se haya perdido sino, por los perjuicios indirectos que al propio pueblo se han causado con la insuficiencia de los servicios, que ha causado a su vez, en gran parte, la elevación del costo de la vida por el encarecimiento de los artículos que en otras regiones del país se encuentran en el mercado. En el campo de las tarifas se ha llegado al nepotismo absurdo y al límite máximo de la discriminación al conceder una rebaja directa, por el propio Ejecutivo, en provecho de un favorito y, por último, en la política obrera se ha pretendido llenar al ferroviario de prerrogativas costosas sustentadas sobre tarifas de bajo costo, cosa que es simplemente imposible a menos de que, como lo tenemos experimentado, se sacrifique la seguridad y la eficiencia del transporte». (Pp. 370-372)...

Ortiz, Andrés: «Los ferrocarriles nacionales de México». *Investigación Económica* (México), IV, 3, 1944, pp. 241-270.

Merino Blázquez, José: «El Estado, el ferrocarril y el transporte». *Investigación Económica* (México), IV, 2, 1944, pp. 177-205. (Conclusión).

Irigoyen, Ulises: «Problemas económicos de México y medios de comunicación y transporte». *Investigación Económica* (México), IV, 2, 1944, pp. 143-176.

Irigoyen, Ulises: «Problemas económicos de México y medios de comunicación y transporte: La economía de la línea divisoria entre los Estados Unidos y México». *Investigación Económica* (México), IV, 3, 1944, pp. 285-302.

Irigoyen, Ulises: «Carretera transpeninsular de la Baja California». *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, lviii, 3-6, 1943, pp. 339-358.

Con fotograbados y un mapa.

(México): *Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Septiembre de 1943-Agosto de 1944*. México, D. F.: Información y Propaganda S.C.O.P. Pp. 191.

Presentada por el C. Secretario del Ramo, General de División Maximino Avila Camacho. Con muchos fotograbados, mapas, cuadros y tablas.

Panamá: «Movimiento terrestre de pasajeros entre la capital y el interior, años 1944 y 1943». *Estadística Panameña*, IV, 5, 1945, pp. 36-38.

Wright, Alberto: *Informe a la Nación 1942-1943*. Quito, Ecuador, Ministerio de Obras Públicas, Comunicaciones y Ferrocarriles, 1943. Pp. 174.

Esta memoria del Ministro incluye valiosos cuadros estadísticos, tablas y fotograbados.

Lothrop, Eleanor: «The Pucallpa Road». *The Pan American*, V, 8, 1945, pp. 1-6.

The new great highway to the East in Peru, which establishes direct connection between Lima and Iquitos, the terminal for ocean going ships on the Amazon.

Zamora Arrieta, A.: «Las comunicaciones en la vida económica de los pueblos. Segunda parte: Las comunicaciones en Bolivia». *Revista de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales* (Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia), V, 12, 1944, pp. 49-63.

Narizzano, Hugo: «Modernicemos los ferrocarriles». *Ceta* (Boletín del «Colegio Estudios Técnicos América», Santiago de Chile), V, 10, 1945, pp. 1-4.

«Es inútil ocultar la tremenda crisis del ferrocarril impidiendo el desarrollo de la red caminera o estableciendo un odioso monopolio a favor de una empresa ferroviaria anticuada y rutinaria. Los ferrocarriles chilenos pueden competir con el transporte caminero y aéreo, a condición de que se les modernice».

«The Gas Company Dispute: Appeal Court Decision Awaited; The Company's Case». *The Review of the River Plate* (Buenos Aires), xcvi, 2772, 1945, pp. 14-16.

Ortiz, Ricardo M.: *Valor económico de los puertos argentinos*. Buenos Aires, Editorial Losada, S. A., 1943. Pp. 242. \$6.—m/arg.

La síntesis histórica de la formación del sistema portuario argentino que se ofrece en la primera parte de este libro, constituye la base para un amplio estudio de su régimen legal y administrativo y para un análisis de su función económica. En el último capítulo el autor trata sobre «bases y disposiciones para una Ley General de Puertos».

Dirección General de Ferrocarriles: *Estadística de los Ferrocarriles en explotación*. Tomo XLVIII. Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, 1943. Pp. xviii, 278.

Ejercicio 1939-40 (con los resultados principales de la explotación hasta 1942).

Aranha Bandeira de Mello, Oswaldo: «A identidade de empresa nos serviços públicos», *Trabalho e Seguro Social* (Rio de Janeiro), vol. VII, 3, 1944, pp. 75-82.

Costa Pereira, José Veríssimo da: «Barqueiros do São Francisco». *Revista Brasileira de Geografia*, V, 4, 1943, p. 657-662.

Silva, Moacir M. F.: «Toponímia ferroviária». *Boletim Geográfico* (Rio de Janeiro), I, 5, 1943, pp. 3-6.

Vieira, Flávio: «Classificação regional das estradas de ferro brasileiras». *Revista Brasileira de Geografia*, V, 1, 1943, pp. 99-103.

With statistical data according to ownership (private or public) of railroad companies and their regional distribution.

Figueiredo, Lima: «A ferrovia Corumbá-Santa Cruz de la Sierra». *Revista Brasileira de Geografia*, V, 1, 1943, pp. 61-80.

Descripción informativa, con mapas especiales y fotograbados.

* * *

ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA MONETARY AND BANKING POLICIES

«The Bretton Woods Proposals: International Monetary Fund and International Bank for Reconstruction and Development. Message of the President to the Congress». (February 12, 1945). *The Department of State Bulletin*, XII, 295, 1945, pp. 220-223.

Bernstein, E. M.: «A Practical International Monetary Policy». *The American Economic Review*, XXXIV, 4, 1944, pp. 771-784.

Analiza el plan para el Fondo Monetario Internacional aprobado por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. El autor sostiene que dicho plan conforme a la necesidad de «una política monetaria internacional común» cuyos objetivos deben estar en armonía y deben consistir en «el establecimiento de un sistema de pagos internacionales el cual facilitará la expansión del comercio internacional y el mantenimiento de inversiones internacionales adecuadas y el cual permitirá a cada país tomar medidas constructivas para asegurar un alto nivel de empleos, niveles de vida elevados y un desarrollo progresivo de su economía» (p. 772).

Smithies, Arthur: «The International Bank for Reconstruction and Development». *The American Economy Review*, XXXIV, 4, 1944, pp. 785-797.

Un análisis y evaluación favorable del plan para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que fué adoptado por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods.

«Principal Assets of Central Banks». *Monthly Bulletin of Statistics*, League of Nations, Geneva, XXV, 12, 1944, pp. 353-357.

Para las fechas de diciembre de los años 1938, 1940 y 1942 y de septiembre de 1944. Incluye Argentina, Canadá, Chile, Colombia, México y los Estados Unidos.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *Movimiento internacional de capitales*. Montevideo, Uruguay: Publicaciones de la Comisión Ejecutiva, 1944. Pp. 57. (Mimeografiado).

Informe del Dr. Agustín Lázaro para la Comisión Ejecutiva.

Goldenweiser, E. A.: «La banca comercial en la post-guerra». *Boletín del Banco Central de Reserva del Perú*, XIV, 156-157, 1944, pp. 6-9.

Prebisch, Raúl: *El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1944. Pp. 38. («Jornadas» N° 11).

El folleto de Prebisch, expone de manera muy breve y concentrada las experiencias y opiniones del autor acerca de la justa política monetaria actual de la Argentina. El contenido es el siguiente—dejando de lado todo el detalle:

- 1). «El oro está profundamente arraigado en los usos monetarios de la humanidad. Es preciso contar con él» (pág. 12).
- 2). Sin embargo, no se recomienda — al menos en la Argentina como tampoco en otros países semejantes — un patrón oro en el estilo «ortodoxo».
- 3). Hay que adaptar la política monetaria a las exigencias y particularidades de la economía del país, modificando así el sistema monetario.
- 4). El patrón oro, tal cual como lo hemos visto funcionar, somete la actividad *interna* a las variaciones de la economía internacional, provocando una continua sucesión de fases de actividad y depresión con sus conocidas consecuencias económicas y sociales. (1)

(1) Esta opinión corresponde a una antigua tesis antimetalista, representada ya hace cuarenta años en Europa por Christen, Silvio Gesell, Hausmann y otros. Es discutida por la ciencia, hasta qué grado se puede hacer responsable el patrón oro por el desarrollo de los ciclos económicos. Sin embargo, nuestro autor se distingue de los antimetalistas extremos por la tesis arriba enunciada bajo el inciso 1°.

5). Un buen sistema monetario, en cambio debe servir a la finalidad de integrar, fortalecer y hacer lo menos vulnerable posible la economía del país.

6). Para mantener la estabilidad económica interna sería indispensable *expandir el crédito* en ciertas épocas.

Si se expande fuertemente el crédito con el fin de combatir una depresión intensa y prolongada, llegará un momento en que tendrá que abandonarse el patrón oro por haber llegado esas reservas a peligrosos extremos. Comienza entonces la depreciación monetaria con sus conocidas consecuencias.

7). En tiempos de bonanza crecen los efectivos bancarios, crecen los préstamos bancarios, se agregan cantidades adicionales de poder adquisitivo de origen interno al poder de compra proveniente del exterior. Crecen las importaciones. En la fase descendente aumenta entonces el desequilibrio de la balanza de pagos, aumentando la presión contra el patrón de oro, sobre todo si la expansión del crédito continúa.

8). La situación se agrava por la salida de capitales al exterior efectuándose cuando comienza la depresión.

Estos fondos flotantes «vienen cuando no se le necesitan y se van cuando podrían ser útiles».

9). Todo este desarrollo se acentúa por la intervención de la política financiera, que tiene la tendencia de hacer crecer los gastos públicos en tiempos de bonanza mientras en la depresión, cuando decrecen los ingresos, no es posible disminuirlas.

10). Para evitar las «fallas del patrón oro» así descritas es recomendable aplicar un control de cambios con tipos *variables*. Se puede dar preferencias a artículos indispensables para la vida y para el desarrollo de la industria, las construcciones y transportes, castigando en cambio artículos de lujo.

Se recomienda clasificar los bienes importados según una escala de cinco grados. En el medio de dicha escala, entre los artículos indispensables y los bienes de lujo, se encontrarían clasificados en tres grupos, los artículos durables y bienes de capital, cuya importación podría restringirse algunos años, por ser durables, supuesto que la industria y los transportes se encontrarían bien equipadas.

11). Se describe el procedimiento aplicado en la Argentina, con el fin de distribuir las divisas necesitadas por el comercio, adjudicándolos al mejor postor entre los importadores.

12). Prácticamente es imposible controlar continua y efectivamente los movimientos de capitales y fondos exteriores, pues siempre se realizará un mercado negro y clandestino.

13). Por eso se recomienda—por el autor del libro que comentamos— establecer *dos* mercados de cambios, o sea un mercado *oficial* en que se efectúan las operaciones fundamentales relativas al *comercio* y un mercado *libre*, independiente del anterior, en donde quedan completamente aislados los movimientos de *fondos* y *capitales*, sin que *puedan* afectar en forma alguna esas transacciones regulares. En el mercado oficial el Banco Central interviene comprando y vendiendo las divisas a los exportadores e importadores a precios *estables* en cuanto se trata de artículos *indispensables*; tal *estabilidad* se *aparta*, en cambio en la venta de divisas para el pago de las *otras* importaciones.

En el mercado libre reina sin trabas la ley de la oferta y la demanda.

14). El Estado, con su política financiera intervendrá con los fines de nivelar los efectos psíquicos y de «distribuir sobre la economía, en tiempos adversos, una cantidad de poder adquisitivo que substituya al que disminuye por factores de origen exterior».

15). La plena ocupación puede conseguirse aplicando tal sistema en la Argentina fomentándose tanto la industria como la inmigración.

16). Los planes de Keynes y White son excelentes en cuanto tratan de establecer un sistema de créditos internacionales. Pero no es posible aceptar que el ejercicio de la facultad de mover los tipos de cambios para restringir ciertas importaciones quede sujeto a la aprobación de las autoridades monetarias internacionales.

17). Siguen interesantes exposiciones sobre la economía de los Estados Unidos en la cual el comercio exterior, como es sabido, juega un papel relativamente más insignificante que en la Argentina, país donde un notable aumento de exportaciones se traduce inmediatamente en un fuerte aumento de medios de pago, estimulando la actividad económica interna y las importaciones. No sucede lo mismo en los Estados Unidos.

Se discuten las probabilidades del desarrollo futuro monetario y comercial en Estados Unidos.

Si se lee sin prejuicio el folleto del Sr. Prebisch, se admitirá que esta publicación llama la atención por la claridad de su estilo y la consecuencia de su exposición. Para discutir detenidamente el desarrollo de pensamientos, falta el espacio: sería posible escribir un artículo sobre cada una de las tesis del autor.

El autor no se refiere, en ningún lugar de su trabajo a la abundante literatura económica y monetaria ya existente.

Sin embargo, el planteamiento del problema tan interesante y múltiple como parece, no es desconocido. Así en 1940 tuvo lugar una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima en la cual se trató especialmente del problema de un control de cambios *elástico* y diferenciado. El autor de este comentario tuvo el placer de introducir al conferencista, el Sr. Emilio G. Barreto, que oportunamente explicó el sentido de tales controles con las siguientes frases: «Consiste en la restricción voluntaria de las importaciones superfluas e innecesarias y de los movimientos anormales de capital mediante la adecuada y acertada regulación del valor de cambio de la valuta». (Transcripción de *La Prensa*, Lima, 27 de Noviembre de 1940). Con razón señaló el conferencista el hecho de que en este sistema «flexible» de control — introducido ya en Yugoslavia en 1937 y después en la Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay, etc. — se anulan una serie de defectos que parecieran inherentes al control de cambios en su forma *rígida*.

Pero hay que observar que también un control elástico y velado contiene en sí los gérmenes de todos los fenómenos desfavorables y peligrosos que parecen inherentes a la institución. Así me parece imposible que un control de cambios y de importaciones se realice sin ninguna arbitrariedad y parcialidad. Y observamos en todo el mundo, como bajo el pretexto de eliminar la escasez de divisas, entra por la puerta falsa el proteccionismo o sea la intención de proteger ciertas industrias nacionales frente a la concurrencia extranjera, encareciendo la vida, hasta la intención de dar ventajas a determinadas empresas particulares.

Por eso no hay que olvidar que cada control de cambios y de importaciones — elástico como rígido — es solamente un *recurso*, una medida de *necesidad*, que se aplica en situaciones de una balanza de pagos desfavorable y una *escasez de divisas*, en tanto que el ideal parece ser siempre la eliminación de tales controles, que acarrear muchas molestias e injusticias tanto para la generalidad como para los círculos interesados. Hay que recordar que es una de las finalidades ideales de los proyectos monetarios de post-guerra eliminar a la postre tales controles aunque para el período de transición esto todavía no sería posible.

Prescindiendo de esta objeción el estudio de Prebisch, dá una ayuda muy valiosa a todos los que se interesan en estos problemas comerciales y monetarios tan actuales y es uno de los pocos frente a la literatura tan abundante (y en gran parte superflua) sobre cuestio-

nes monetarias, que no debería dejarse de lado.—Dr. BRUNO MOLL (Catedrático de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; ex-Catedrático de Economía y Finanzas, Universidad de Leipzig, Alemania; autor de numerosos libros sobre asuntos monetarios y hacendarios; Lima, Perú).

«Cooperación bancaria interamericana». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxviii, 7, 1944, pp. 407-408.

«Discurso pronunciado por el Cnel. Francisco A. Mendieta, Presidente de la Delegación de Nicaragua en la Sección de Relaciones Monetarias Internacionales, International Business Conference, Noviembre 16 de 1944». *Economía y Finanzas*, Managua, Nicaragua, I, 6, 1944, pp. 12-13.

(Traducido del inglés por Porfirio Pérez h.).

Pereira A., Emilio: «Orientación monetaria». *Economía y Finanzas*, Managua, Nicaragua, I, 6, 1944, pp. 10-11.

Banco de México, S. A.: *Vigésima segunda asamblea general ordinaria de accionistas*. México, D. F., 1944. Pp. 57 + 29 cuadros y gráficas.

Con una ojeada sobre la situación y el desarrollo de la economía de México en 1943.

Ospina Yepes, Bernardo: *La inflación en Colombia*. Medellín, Colombia: Tipografía Bedout, 1944. Pp. 192.

Aquellas monografías que, como la del Dr. Bernardo Ospina Yepes, consiguen reducir a feliz síntesis la farragosa marcha de las legislaciones relativas a la inflación monetaria en un país determinado, son dignas del más elevado interés. Habiendo sido Colombia un país que con inquietud y audacia ha tratado los problemas de la inflación, el estudio que el Dr. Ospina Yepes nos hace de los principales números índices de dicho fenómeno en su país, presenta para el investigador y para el lector habitual de estos asuntos, muy grande y decidido auxilio.

Lo mismo puede decirse en lo que respecta a los textos de las numerosas disposiciones, que Colombia ha puesto en práctica para atacar la inflación, y que el Dr. Ospina ha reducido a síntesis notable por su claridad y precisión. Siendo vertiginosa la emisión de cada vez más variadas disposiciones legales en el campo del control de cambios, de las operaciones de los bancos dedicados a inversión, de

los empréstitos interiores más o menos condicionados, haciendo todo esto tan difícil el estudio de la situación real, no sólo de Colombia sino de todos los países del mundo, trabajos como el del Dr. Ospina Yepes, son de una utilidad positiva.

Pero *La Inflación en Colombia* no se contenta con mostrar esa utilidad positiva solamente, sino que se extiende en la caractereología científica de la inflación misma, y además, contiene un análisis de las medidas oficiales tomadas en Colombia en materia de inflación.

Por lo que a las opiniones del Dr. Ospina Yepes se refiere, es notable cómo a través de su exposición mantiene el principio de que la inflación sólo puede ser combatida eficazmente mediante un aumento proporcional de la producción. He aquí una verdad plena. En efecto, la cura de la inflación de naturaleza monetaria es sólo un problema de incremento técnico de la producción. Si esto se consigue — y en la medida en que se puede conseguir — la inflación está vencida. Pero ¿es posible alcanzar siempre este ideal? Cuando McKenna aconsejaba a Inglaterra que revalorizase su moneda estimulando el comercio, los banqueros ingleses es cierto que abrieron grandes créditos para este fin, pero ¿a qué tipo de interés? Si los países más débiles dispusieran de aquellas mismas condiciones de dinero para provocar la expansión de los productos nacionales, mediante una feliz coincidencia de moneda de poder adquisitivo como la inglesa de aquel tiempo y tipo de interés también semejante, la labor de muchos legisladores en países de América Hispana hubiera sido más simple en su trabajo de combatir el alza de los precios.

Otra opinión del Dr. Ospina Yepes que merece destacarse es la de que si los Gobiernos restringen la disposición de medios de pago por el lado privado y aumentan la del Estado, en todos aquellos gastos que directa o indirectamente no aumentan la producción de bienes con destino a los mercados, en realidad de realidades no reducen la inflación sino que la agravan, ya que, al menos, el sector privado trabaja para producir bienes y el Estado no siempre hace lo mismo si no en el plano de los meros servicios generales de la comunidad.

En cuanto a los empréstitos y a la creación de reservas, política que Colombia ha seguido con la mira de deflacionar la excesiva circulación de medios de pago en manos del público, el Dr. Ospina Yepes considera esta política como actuando en sentido contrario a la aspiración central de incrementar la producción mediante una gradual rebaja del tipo de interés para préstamos industriales. Las legislaciones de los Estados que mas interés ponen en salvarse de una alza de precios, a veces exceden su rigor en reducir el circulan-

te, creando una tensión en la tasa del interés del dinero, con perjuicio de los empresarios fabricantes de artículos para el mercado de bienes de consumo y capital.

Ahora bien, la abundante circulación de medios de pago no siempre determina una baja de la tasa del interés, cuando una gran cantidad de dichos medios de pago se gastan en bienes de consumo inmediato, pero no se invierten a largo plazo, con lo cual se mueven lejos de la tasa del interés para inversión a término. Pero aunque los Gobiernos consigan inyectar el sobrante de dinero en el plazo largo, si las obras que se producen son de rentabilidad demorada, éstas obras tardan en poner en el mercado los nuevos productos y entre tanto el alza de precios no se reduce.

En el fondo de la contradicción la que ocurre es que cuando la

producción de medios de pago va por delante de la producción de bienes y servicios, mientras las causas de esta anomalía no se reducen sustantivamente, el manejo de la tasa del interés mediante la abundancia de dinero, es la lucha entre la tortuga y el galgo; representando la tortuga la tasa del interés y representando el galgo a los precios de bienes de consumo inmediato.—Prof. ALFREDO LAGUNILLA IÑARRITU (Ex-Subdirector General del Banco Exterior de España; Gerente de Banco y director del volumen correspondiente a América, de la *Enciclopedia de Banca*; autor de obras sobre temas monetarios y bancarios; México, D. F.).

Después de esto, de la industria bancaria del país

Abrisqueta, Francisco de: *Contribución al cálculo de la capacidad adquisitiva del peso colombiano*. (Bogotá, Colombia), El Banco de la República, 1944. Pp. 18. (Suplemento del Nº 203 de la Revista del Banco de la República correspondiente a Septiembre de 1944).

Con datos estadísticos para el período de 1938/39 a 1940/41.

«Banco Nacional de Fomento: Balance consolidado al 31 de Diciembre de 1944». *Información Económica* (Ministerio de Economía, Quito, Ecuador), I, 5, 1945, pp. 1, 2, 4.

República del Perú: *Memoria de la Superintendencia de Bancos y Estadística Bancaria de Seguros y Capitalización correspondientes al año 1942*. Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A., 1943. 590 pp.

Con amplio material estadístico.

República del Perú: *Memoria de la Superintendencia de Bancos y Estadística Bancaria de Seguros y Capitalización correspondientes al año 1943*. Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A., 1944. 582 pp.

Con amplio material estadístico.

«Balance del Banco Central de Reserva del Perú correspondiente al 31 de Diciembre de 1944». *Boletín del Banco Central de Reserva del Perú*, XV, 158, 1945, p. 27.

Fossatti, Humberto: «Buscando principios para las reformas bancarias». *Economía Boliviana*, II, 8, 1945, pp. 15-23.

Müller Barragán, Jorge: «El problema de la reforma bancaria y monetaria en Bolivia». *Economía Boliviana*, II, 8, 1945, pp. 24-38.

Banco Central de Chile: *Balanza de pagos de Chile, año 1943*. Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1944. Pp. 64.

Estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *Encuesta continental sobre el control de la inflación y su incidencia en el costo de la vida*. Montevideo, Uruguay: El Consejo, 1944. Pp. ii, 48.

Respuesta referente a la República de Chile; redactor: Dr. Daniel Armanet.

Banco Central de la República Argentina: *Leyes y decretos sobre el Banco Central de la República Argentina*. Buenos Aires, 1943. Pp. 164.

Banco Central de la República Argentina: *Memoria Anual; noveno ejercicio, 1943*. Buenos Aires, Argentina, 1944. Pp. 84.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *Encuesta continental sobre el control de la inflación y su incidencia en el costo de la vida*. Montevideo, Uruguay: El Consejo, 1944. Pp. iii, 40.

Respuesta referente a la República Argentina; redactor: Dr. J. Prados Arrarte.

Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción: *El Control de cambios en la República Argentina*. Montevideo, Uruguay: El Consejo, 1943. Pp. 76. (Mimeografiado).

Anexo (d) de la Circular Documental No. 2 de la Comisión Ejecutiva sobre «Intervencionismo del Estado».

Santamarina, Jorge A.: *El desarrollo de la industria y el crédito industrial*. Buenos Aires, Ministerio de Hacienda de la Nación, 1943. Pp. 32.

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Hacienda el día 2 de Septiembre de 1943. Decreto de creación del sistema de crédito industrial y sus fundamentos.

Ameghino, César: *El Banco de Crédito Industrial Argentino; su estructura y fundamentos*. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda de la Nación, 1944. Pp. 24.

Nota del Señor Ministro de Hacienda al Exmo. Señor Presidente de la Nación, con los Fundamentos de la Creación del Banco de Crédito Industrial Argentino. Decreto de Creación del Banco.

Banco de la República Oriental del Uruguay: *Memoria del Directorio del Banco de la República correspondiente al quinquenio 1938-1942*. Montevideo, Uruguay, El Banco, 1943. Pp. 129.

Balances de Situación y Resultados e información estadística correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

Banco de la República Oriental del Uruguay: *Memoria y Balance General; correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1943*. Montevideo, Uruguay, El Banco, 1944. Pp. 169.

Ochoa, Raúl: «Contralor de cambios en el Uruguay». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración*. Universidad de la República, (Montevideo, Uruguay), IV, 5, 1943, pp. 215-529.

Un estudio detallado y bien documentado. Abarca la situación previa a la creación del contralor de cambios, la creación de este, las circunstancias que le rodearon, otras medidas dictadas en 1931, con el fin de regularizar la situación cambiaria y la evolución general que experimentaron con posterioridad algunas de esas medidas; y las diversas relaciones entre el sistema de contralor de cambios y el Banco de la República Oriental del Uruguay.

* * *

HACIENDA PUBLICA — PUBLIC FINANCE

Lewinsohn, Richard: «Proporcionalidade e progressividade tributárias». *Revista do Serviço Público*, Rio de Janeiro, Brasil, ano VII, vol. III, 3, 1944, pp. 42-46.

«Property Tax Replacement», *Boletín de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal* (The Municipal Digest of the Americas) (La Habana), V, 9, 1944, pp. 3-11.

Versión española: «Substitución de los impuestos sobre la propiedad». *Ibid.*

República de El Salvador: «El Presupuesto de la Nación». *Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador*, Enero de 1945, p. 12.

Datos del Presupuesto que ha de regir para el año 1945, con los del Presupuesto de año anterior.

Cuba: «Recaudaciones». *Cuba Económica y Financiera*, XX, 226, 1945, p. 23.

Con datos estadísticos por los años de 1937, 1942, 1943 y 1944, según meses y fuentes principales.

República Dominicana: Dirección General de Estadística: *Finanzas municipales; estadística de ingresos y egresos, 1942*, vol. VII. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, Sección de Publicaciones, 1944. Pp. 72.

«Presupuesto Nacional de Colombia para 1944». *Boletín de la Unión Panamericana*, lxxviii, 7, 1944, pp. 403-404.

«El Presupuesto Nacional para 1945». *Información Económica* (Ministerio de Economía, Quito, Ecuador), I, 5, 1945, pp. 1, 3, 4.

Consejo Cantonal de Guayaquil, Ecuador: *Ordenanzas de presupuesto municipal y de sueldos de empleados municipales para el año 1944*. Guayaquil, Imprenta y Talleres Municipales. Pp. 44.

(Chile): *Informe que presenta la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública al Ministerio de Hacienda sobre las operaciones realizadas en el año 1943*. Santiago de Chile, Imp. «La Sud-América», 1944. Pp. 85 + 23 anexos estadísticos y varios balances.

(Chile): «Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública: Servicio de la Deuda Externa correspondiente al año 1944». *Boletín de la Caja de Amortización*, Santiago de Chile, II, N° 163 bis, pp. 1-4 + 10 cuadros.

República Argentina: *Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1944*. Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional, 1944. Pp. IV, 1119.

Quijano, Carlos: «El artículo XIX del Tratado de Comercio con el Brasil y el impuesto de extracción». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración*. Universidad de la República, (Montevideo, Uruguay), IV, 5, 1943, pp. 165-187.

Saldanha da Gama e Silva, José: «Tributação e planejamento econômico». *Revista do Serviço Público* (Brasil), ano vii, IV, 3, 1944, pp. 15-20.

Walker, Robert A.: «Relações do orçamento com o planejamento». *Revista do Serviço Público* (Brasil), ano viii, vol. I, 2, 1945, pp. 42-51.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA INTER-AMERICAN UNIVERSITY
UNIVERSITÉ INTERAMERICAINE UNIVERSIDADE INTERAMERICANA
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

BOLETIN del INSTITUTO de INVESTIGACIONES
SOCIALES y ECONOMICAS

—
BULLETIN of the INSTITUTE of SOCIAL
and ECONOMIC RESEARCH

—
BULLETIN de l'INSTITUT des RECHERCHES
SOCIALES et ECONOMIQUES

—
BOLETIM do INSTITUTO de INVESTIGAÇÕES
SOCIAIS e ECONOMICAS



Vol. II	Julio - July - Juillet - Julho - 1945 -	Nº 4
---------	--	------

IMPRENTA NACIONAL

Req. 956

PANAMA
